ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
26 ABR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3328 /
LA LIGUA, 25 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°28/2024 Esc. Las Casas de Huaquen.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de Termo laminadoras.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de Termo laminadoras para la Escuela Las Casas de Huaquen, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $234.000/- iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/yvo

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL (S)

EXAMINADO
30 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Escuela Básica Las Casas de Huaquén

Oficio:28
ANT: SEP

La Ligua, 15 de abril 2024

DE: Jorge Darío Quiroz Araya

A: Oficina de Adquisiciones educación La Ligua

Junto con saludar a usted. Adjunto oficio 14 para la cotización i adquisición de estos insumos, de acuerdo a la siguiente glosa

Item	GESTIÓN PEDAGÓGICA
PME Objetivo	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículum en lenguaje y matemáticas con énfasis en la comprensión lectora y resolución de problemas.
Código	Otros gastos de recursos de aprendizajes
A ocupar	Segunda semana de mayo

Código	Cantidad	Descripción nombre del material	P. unitario	P. total
410609	4	Termolaminadora Philco A4 48lad-31223 (micas para laminar)		

Saludo atte. a Ud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA BASICA LAS CASAS DE HUAQUÉN

Jorge Quiroz Araya
Las CASAS Huaquén

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
15 ABR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Distribución

- DAEM
- Oficina de adquisiciones DAEM
- Escuela

15 ABR 2024

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Envia Ofcio coregido y avexa otros oficios

2 mensajes

Jorge Quiroz <jotaquara@gmail.com> 15 de abril de 2024, 8:00 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados junto con saludar a Ud. adjunto oficio 25, corregido y oficio 26, 27 y 28 Saludos Atento a comentarios y sugerencias
Atte A Ud
JDQA Las Casas de HUaquén

4 archivos adjuntos

- **ofcio 25 gestion pedagogica utiles escolares y metrial pedagógico.docx** 36K
- **oficio 26 libros mc.docx** 38K
- **ofcio 27 OFICIO DIA DE LA CONVIVENCIA.docx** 31K
- **ofcio 28 termolaminadoras.docx** 31K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 15 de abril de 2024, 10:21 a.m.
Para: Jorge Quiroz <jotaquara@gmail.com>

En el oficio N°26 los ítem están incorrectos, ya que corresponden a la 410606, donde no cuenta con presupuesto.
En el oficio N°27 deben especificar para qué actividad necesitan los insumos y además adjuntar nómina de los estudiantes y docentes que participan, obviamente coincidiendo con lo que se está comprando.
[Texto citado oculto]

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-6

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
4	Máquinas termolaminadoras para documentos tamaño A4, Oficio y carta Philco modelo 48lad-31223 + 4 resmas de láminas de termolaminado	58.500	234.000
		Total	**234.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 17 abril de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión